

Municipio de Chihuahua

Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 1° al 30 de Septiembre de 2016
(Cifras Expresadas en Pesos)

I N G R E S O S

Table with 3 columns: Description, Amount, and Total. Includes sections for Impuestos, Productos y Aprovechamientos, Participaciones, and Sumas Iguales.

Contribuciones de Mejoras

Table with 3 columns: Description, Amount, and Total. Includes items like Universitario, Contribuciones Especiales, and Infraestructura y Equipamiento.

Derechos

Table with 3 columns: Description, Amount, and Total. Includes items like Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público, Permisos Ganaderos, and Permisos Obras Públicas.

Table with 3 columns: Description, Amount, and Total. Includes items like Asesoría Urbana, Fijación de Anuncios y Publicidad, and Operación de Máquina de Video.

Subsidios Sector Social y Privado

Table with 3 columns: Description, Amount, and Total. Includes items like Otros Subsidios, Desempeño de las Funciones, and Prestación de Servicios Públicos.

Table with 3 columns: Description, Amount, and Total. Includes items like Promoción y Fomento, Servicios Gubernamentales, and Administración Fiscal y Financiera.

Table with 3 columns: Description, Amount, and Total. Includes items like Planificación, Evaluación y Modernización, and Control de Gestión.

Table with 3 columns: Description, Amount, and Total. Includes items like Desarrollo Tecnológico, Desarrollo Turístico y Comercial, and Capacitación y Desarrollo Administrativo.

Presidente Municipal, Ing. Javier Alfonso Garfio Pacheco

Tesorero Municipal, Lic. Raúl Mata Márquez

Comisión de Hacienda, Lic. Xavier Chaires Duarte

Sindico Municipal, Lic. Hector Elías Barrera Cuevas



Declaro de los resultados independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el "Municipio") por el periodo del 1° al 30 de Septiembre de 2016.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que completemos las exigencias de ética, así como, que una auditoría continúe la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables. Asimismo, el caso lo concluyan de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde a las entidades descentralizadas y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio envió a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que sólo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y los egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 30 de Septiembre de 2016, de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Fecha de emisión: 08 de Octubre de 2016. A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a esta Ley es a partir del 1° de enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

Galaz Yamezaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. JORGE JULIÁN RUIZ BLANCO
08 de Octubre de 2016

4,323,358 1,663,718 2,012,394 11,315,537 9,944,499 2,774,698 115,160 82,530 4,323,358 1,663,718 2,012,394 11,315,537 9,944,499 2,774,698 115,160 82,530

4,546,633 15,446,780 4,606,341 7,725,121 755,256 8,480,377 216,188,957 121,626,442 179,777,351 105,418,972 623,011,772